

Bejucal, Junio 18 de 1937.

Sr. Dr. Emilio Roig.

Mi distinguido amigo:

Correspondo a su atenta de fecha dos del actual remitiendole los escasos datos que sobre el ferrocarril he encontrado en las actas capitulares, tras una busqueda minuciosa en varios años. Parece que este asunto llevó una tramitación especial, separada de la jurisdicción municipal; pues de otro modo/ no se explica que los ediles bejucaleños de entonces, no conocieran oficialmente la construcción y llegada del ferrocarril a Bejucal; y como no existen aquí otros documentos de aquella época, dignos de consultarse, más que las actas capitulares, de ellas le copio las siguientes referencias:

Cabildo celebrado en 24 de Noviembre de 1837.

Se leyó una instancia de Don Francisco Duque solicitando se le mercedén unas varas de terreno que dicen sobran contiguas al solar que tomó de Don Juan Hernández; y antes de que se discutiese la insinuada petición el Sr. Alfs. Rl. hizo presente que en los solares y terrenos inmediatos a la línea del Camino de Hierro no debe hacerse por ahora concesión alguna hasta tanto que se practiquen las medidas necesarias y a punto fijo se sepa lo que corresponde al Municipio &.

Cabildo celebrado en 5 de Enero de 1838.

El señor Alcalde Primero indicó que le parecia oportuno que además de los dos Comisarios de policia nombrados se eligiesen otros dos porque así lo exigia el aumento progresivo de la población y el incalculable ingreso de personas extrañas, que de todas partes diariamente se presentan por la natural curiosidad que inspira el Camino de Hierro y lo fácil de transportarse; que en tal concepto, dos comisarios no pueden atender a todo y verificar las rondas que son tan necesarias para la conservación del orden; que por tanto, nombrados otros dos se dividiría la Ciudad en cuatro cuarterones y cada cual estaría encargado exclusivamente del suyo && ...

En la Zona Fiscal de esta Ciudad fué presentada en estos dias por la Compañia de Ferrocarriles la escritura por la cual fué adquirido el terreno de la estación de Bejucal, y en dicha oficina me faci-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

litaron la copia de la cláusula primera que le adjunto. Aunque dicha escritura está firmada en 17 de marzo de 1838, consta que la venta y precio se pactó a principios de 1837

En todo cuanto pueda servirle mande como Ud. guste a S.S.S. y amigo,

M. Llopart
Miguel Llopart



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA